Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2024/CO_NSER/0026

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO Negociado sin publicidad

Expediente	:	2024/CO_NSER/0026
Titulo	:	ALQUILER Y MONTAJES DE INFRAESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CONCIERTOS DE LA BANDA MUNICIPAL EN EL PALACIO EUROPA
Departamento	:	KULTURA ETA HEZKUNTZA CULTURA Y EDUCACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:03:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A

En el Palacio de Europa ya cuentan con una adjudicación en vigor para SERVICIOS DE MONTAJE, DESMONTAJE, ALQUILER, TRASLADOS, CARGA Y DESCARGA DE ELEMENTOS E INFRAESTRUCTURAS PARA LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO DE CONGRESOS Y TURISMO, con una duración del contrato desde el 27 de agosto de 2024 hasta el 26 de febrero de 2027, por lo que nos obliga a contratar con su empresa adjudicataria actual, EVENTOKIT S.L., según pliego de condiciones técnicas del expediente 2024/CO_SSER/0028:

"Con este contrato se obtendrá además, en el palacio de Congresos Europa, la exclusividad de la empresa adjudicataria para albergar espectáculos musicales, así como en la retirada o montaje de las filas de butacas de ese auditorio. La razón de esta exclusividad es la de preservar en la medida de lo posible, a un equipo habitual de trabajo para los traslados de los materiales, con el fin mantenerlos en las mejores condiciones posibles."

Igualmente en el punto 1º de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de dicho expediente se indica:

"Así mismo, se incluirán dentro del ámbito del presente contrato aquellas solicitudes de espacios en los Palacios de Congresos por parte de terceros en los que sea necesario los trabajos de ampliación del escenario en el auditorio María de Maeztu para albergar espectáculos musicales, así como en la retirada o montaje de sus filas de butacas, en los que contarán también con la empresa adjudicataria para la prestación de dichas labores, siendo por cuenta de los terceros que lleven a cabo la citada programación el abono de los trabajos realizados conforme a los precios estipulados para cada uno de los servicios. Con ello se pretende preservar en la medida de lo posible, a un equipo habitual de trabajo para los traslados de los materiales, con el fin mantenerlos en las mejores condiciones posibles"

Por lo tanto, los requisitos técnicos son los recogidos en el pliego de condiciones técnicas del citado expediente de contratación, contrato que ya se viene ejecutando en el Palacio de Congresos Europa y que obligan a Eventokit S.L. conforme a lo que se establece en los mismos:

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA:

La empresa adjudicataria será responsable de la seguridad, mantenimiento y la vigilancia del elemento o elementos que monte, durante el montaje y desmontaje.

La empresa adjudicataria deberá contar con personal técnico competente que certifique las condiciones de estabilidad y seguridad de la instalación a montar. Asimismo deberá asegurar la seguridad y la calidad de las instalaciones a montar, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. En caso de no contar con dicho personal técnico en plantilla se autoriza la subcontratación del mismo, con cargo a la empresa adjudicataria.
El personal contratado por la empresa adjudicataria, tanto propio como subcontratado, como mínimo, estará sujeto en todas sus condiciones laborales según la legislación laboral vigente al convenio colectivo de aplicación, a las

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:03:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A

obligaciones establecidas en el presente pliego, a las indicaciones que reciba, tanto de la empresa adjudicataria como del personal responsable del Servicio de Congresos y Turismo y demás normativa en vigor.

La empresa adjudicataria dotará a su personal de todos los medios de seguridad necesarios, obligándose a cumplir con el mismo toda la legislación vigente de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Igualmente es competencia de la empresa adjudicataria, la formación adecuada de su personal para la realización de los trabajos.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	OLAZABAL EGUIGUREN, IKER (Dirección Adjunto Banda Música)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	19/11/2024 12:03:51
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

2UIXIJFMBYVSYVZ3OOTG2WPB6A